

**HECHO ESENCIAL**  
**SANTANDER CONSUMER CHILE S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.142**

Santiago, 27 de noviembre de 2019.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero.  
**Presente**

**Ref: Comunica Hecho Esencial**

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo como hecho esencial respecto de **SANTANDER CONSUMER CHILE S.A.** (la "Sociedad"), lo siguiente:

Que con fecha 27 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas, y con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que, unánimemente, sus accionistas acordaron lo siguiente:

1. Modificar el Artículo Cuarto de los estatutos de la Sociedad, con el objeto de adecuar el mismo al texto aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, en relación al proceso de autorización de adquisición por parte de Banco Santander-Chile del 51% de las acciones de la Sociedad, la que pasará a tener el carácter de sociedad de apoyo al giro del referido Banco.
2. Distribuir un dividendo definitivo eventual por la suma de \$18.060.403.000.-, equivalente a \$180.604,03.- por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, a ser pagado en dinero efectivo, a continuación de la celebración de la Junta, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas conforme lo dispuesto en el artículo 81 inciso final de la Ley 18.046.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 de 1989 y la Circular N° 1.737 de 2005 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**José Joaquín Zapata Fernandez**  
**Gerente General**  
**Santander Consumer Chile S.A.**

